

Pueblos Originarios y frontera en los territorios del Este del Virreinato del Río de la Plata

Native Peoples and border in the eastern territories of the Viceroyalty of the River Plate

Leonel Cabrera Pérez¹

Depto. de Arqueología, Fac. de Humanidades y
Ciencias de la Educación, UdelaR. Montevideo

Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2014

Fecha de aceptación: 10 de abril de 2015

RESUMEN

Los procesos desencadenados a partir del siglo XVI, consecuencia de la presencia europea en la región platense, han sido en general abordados desde una visión localista y bajo la perspectiva del “conquistador”, lo que muchas veces ha dificultado la comprensión de los múltiples aspectos involucrados. En lo que respecta a la denominada *Banda Oriental*, la región Este de lo que luego sería el Virreinato del Río de la Plata, vemos la ocurrencia de manera decisiva, de factores particulares, que interactúan sobre los pueblos originarios del área, determinando situaciones y procesos, en muchos casos distintos, de aquellos observados en el resto de los territorios. Uno de ellos es la particular situación de “frontera” de dicha área en constante litigio, armado o pacífico, entre los reinos ibéricos. La sociedad indígena es involucrada deliberadamente en las contiendas y “transformada” directa o indirectamente a partir de los intereses en juego. Por un lado la explotación esclavista sostenida desde el Brasil, siglo XVI, primera parte del siglo XVII, que involucra de diferente forma la región Este del territorio. Por otro, la situación de “frontera” generada por los imperios actuantes, siglo XVII y XVIII, lo cual lleva a la configuración de un área de exclusión, con una

¹ Profesor Titular del Departamento de Arqueología. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UdelaR. Montevideo. leonelcabreraperez@gmail.com

población heterogénea, sin que se conforme un territorio “indígena” propiamente dicho, sino un espacio complejo de mestizaje, comercio, evasión, conspiración, temas escasamente abordados a la fecha por la historiografía local.

Palabras claves: Banda Oriental; Pueblos Originarios; frontera.

ABSTRACT

The processes triggered from the sixteenth century, as a result of the European presence in the River Plate region, have generally been approached from the local vision and perspective of the conqueror all of which has often hampered understanding of the many aspects involved. With regard to the so-called Banda Oriental – the eastern part of what would be the River Plate Viceroyalty- we can see the decisive occurrence of particular factors that affects the native peoples in the area. As a consequence of their influence we can appreciate certain events and processes, specific in many cases which differ from those observed in the rest of the territories. One of them is the particular situation that exists in the borderland as a result of the continuous succession of armed or peaceful disputes between the Iberian kingdoms. In this way the indigenous society is forced to take part of the struggles and transformed direct or indirectly by the overcoming stakes. On one hand, slavery supported by Brazil in the XVI and the early XVIII centuries, a fact that involves the eastern part of the territory in a different way; on the other hand, the situation of the borderland imposed by the acting empires in the XVII and the XVIII leads to the configuration of an exclusion area with an heterogeneous population that could not result in a proper Indian one, being just a complex miscellany of miscegenation, trade, evasion and conspiracy, topics that have hardly been addressed so far by the local historiography.

Key words: Banda Oriental; Native Peoples; border studies.

EL “USO” DEL INDÍGENA...

Las nociones de “*adentro*” y “*afuera*”, como señala Frega (2007:20), pueden ser observadas a diversas escalas de un territorio. Es necesario profundizar la correspondencia entre la realidad “*sentida*” y la realidad política, social, administrativa, reconocida. En una región, como el área de referencia, de fronteras étnicas, culturales,

políticas, lugar de recepción de migrantes diversos, de diferentes áreas del Continente y de ultramar, resulta particularmente difícil, definir procesos y ordenamientos más o menos netos. La realidad resulta por demás cambiante, dinámica. Por otro lado, se observa de manera clara la necesidad política de establecer controles a la circulación de personas, de bienes, lo cual muchas veces fue tan importante, como las dificultades para llevarla a la práctica.

El Tratado de Tordesillas (1494), fijará un territorio “frontera” tentativo, cuyo incumplimiento por parte de Portugal, llevó a un continuo y permanente corrimiento por la vía de los hechos, de la ocupación directa, hacia el oeste, lo que implicará un permanente conflicto a lo largo de varios siglos. Se generará un espacio “frontera” cuyo centro de acción primordial será a partir del siglo XVII, la denominada Banda Oriental. En 1532 se había fundado San Vicente, en la costa atlántica. Su fundador, Martim Alfonso de Souza había llevado de la isla de Madeira el cultivo de la caña de azúcar, que luego prosperaría sobre todo en el área norte de Brasil, constituyendo tal producto, un motor fundamental en los procesos socioculturales desarrollados en la región. En 1554 se fundará San Pablo, centro urbano que se transformará en el asentamiento más importante de la región de la Piratininga y a partir de la cual se protagonizará la gran aventura del *bandeirismo*. Mientras el norte desarrolla el monocultivo de caña de azúcar en régimen de gran propiedad trabajada bajo la masiva incorporación de negros africanos, San Vicente evolucionará por diferentes factores ambientales y políticos, hacia una economía de subsistencia basada en la mano de obra indígena (Cabrera Pérez 2007).

Disponer de mano de obra en gran número, era fundamental para atender a las actividades económicas, a la guerra y a la defensa de los habitantes locales, reclamándose entonces fuertes contingentes de naturales, los cuales serán provistos inicialmente por las poblaciones próximas a San Pablo y San Vicente.² En San Vicente, el indio fue esclavizado desde la llegada del blanco, a tal punto que la región fue conocida como *Puerto de Esclavos* y al indígena se le llamaba en la documentación de la época, "*el negro de la tierra*". El indio, además de servir a las necesidades de la villa, constituía también una mercancía susceptible de ser vendida a las regiones que la solicitasen, en particular a partir de la ocupación holandesa en el norte, cuando el tráfico

² Archivo Histórico de Madrid (A.H.M.). Sec. Clero-Jesuítas. Leg. 97 N8-3.

negrero desde África se desorganizó, recurriéndose con mayor énfasis a la población indígena y a los proveedores paulistas.

Dada la disminución constante y vertiginosa de la población indígena, a causa de la desintegración social generada fundamentalmente por las epidemias y los trabajos forzados, se promoverá la expansión cada vez más hacia el oeste de las relaciones comerciales con fines de captura (Cabrera Pérez 2007:78). Así se alcanzaron áreas distantes, utilizándose las poblaciones locales en un comercio básicamente costero, pero penetrando con sus consecuencias profundamente el Continente. Este comercio de "rescate" como se lo conoció en la época, que implicaba la captura y esclavización del indígena, luego de agotado el litoral atlántico con un costo muy bajo, se orientará en una segunda etapa hacia el interior, dando lugar hacia fines del primer tercio del siglo XVII a los enfrentamientos entre *bandeirantes* y misioneros, con consecuencias demográficas y culturales muy significativas para las Misiones Jesuíticas del Paraguay.

Por 1570, siendo el despoblamiento tan notorio ya en algunas regiones de la costa del Brasil, las prácticas de "rescate" habían alcanzado tal desarrollo que el Rey Don Sebastián intentará reglamentar la situación en función de los abusos que se cometían con la población nativa.³ El comercio de rescate implantado significó la caza del indígena por el indígena, creando situaciones extremadamente complejas de relacionamiento intergrupar, alterándose las formas de convivencia existentes, generando nuevas situaciones en lo económico, en las guerras intertribales, en el uso de prisioneros, en los lazos de parentesco, etc. El conquistador manipuló las situaciones sociales existentes, alcanzando resultados diferentes, ahondando las crisis estructurales puestas de manifiesto (Leite 1940:234). Tal situación se verá favorecida aun más a partir de 1580, con la unión de las Coronas ibéricas en la figura de Felipe II, y la consecuente disminución de las tensiones en el área de frontera llevará en los hechos a una total libertad del empresario paulista en su accionar.

Las relaciones comerciales entre el Río de la Plata y la costa sur del Brasil, las que alcanzan un singular ritmo durante las últimas décadas del siglo XVI en función del particular régimen económico aplicado por España a sus colonias, facilitará el desarrollo de un vasto comercio de contrabando, el cual debe haber contribuido a desplazar aún más los "rescates" hacia el Oeste. El comercio con las costas del Brasil se intensifica notoriamente. No pocas veces, el indígena fue incluido, en forma explícita o no, como

³ Archivo Torre do Tombo. Lisboa. Manuscritos da Livreria (Assuntos do Brasil. L.169-3. f166.)

un *producto* más de la tierra y manejado en las relaciones de transacción comercial o de contrabando.⁴ El resultado fue el rápido y devastador despoblamiento del área, ya que si bien inicialmente los indígenas de la costa, por situaciones de "pactos" comerciales, cazaban indios en el interior o traían prisioneros de guerra, en función de la creciente demanda, las reservas disminuyen rápidamente a causa de los trabajos forzados, desconocidos totalmente para la población indígena, las nuevas enfermedades introducidas y el bajo costo inicial de reposición. Luego, los "cazadores" se transformarán frecuentemente en "cazados" y dado el alto grado de desintegración sociocultural operado hacia adentro de las poblaciones del área, donde debieron sumarse diferentes factores distorsionantes, como el aumento vertiginoso de las tasas de mortalidad, movimientos migratorios hacia áreas de menor conflicto, presiones interétnicas diversas, lo que llevará entre otros factores, a que en muy poco tiempo se verifique el aniquilamiento completo de las poblaciones costeras.

El Padre Ximénez por 1635 señalaba que el temor de ser apresado y llevado como esclavo, hacía emigrar a los indígenas hacia lugares menos expuestos a dicho tráfico.⁵ Hacia fines del primer tercio del siglo XVII, los territorios próximos a la costa atlántica lucen prácticamente despoblados. Las poblaciones indígenas de buena parte de la costa atlántica, los antiguos "Tapuias" del sur, ya han desaparecido y le será necesario al empresario paulista abordar otras poblaciones del interior, para poder satisfacer las crecientes demandas que la economía requería. Los pueblos misioneros de Guairá, Itatim y Tape, donde los jesuitas españoles habían concentrado a millares de indios, representaban un blanco fácil y tentador. Los indios ya pacificados y habituados a las actividades agrícolas, pastoriles y artesanales, eran mucho más rentables desde el punto de vista económico que el indio aún por "domesticar", carente de hábitos de trabajo y de convivencia, compatibles con el sistema occidental.

PORTUGUESES, CHARRÚAS Y MINUANES, VERSUS ESPAÑOLES Y GUARANÍES MISIONEROS...

Es muy probable que algunas de las *bandeiras paulistas* que atacaron los pueblos de guaraníes misioneros hayan penetrado en la Banda Oriental, estableciendo

⁴ Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia. Sucre. N°. 560, 751 entre otros.

⁵ Manuscritos da Coleção de Angelis III: 98.

contacto con los Charrúas y Minuanes, y llegando, inclusive, a valerse de ellos, para efectuar reconocimientos del territorio. Tales serían por ejemplo, las de Fernando Dias Pais en 1638, o la de Manuel Dias da Silva, “o Bixira”, en 1660 (Acosta y Lara 1961:25). Ciertamente, la firme alianza que en los años venideros unirá a los Charrúas y Minuanes con los portugueses, nos hace vislumbrar una amistad anterior con los paulistas, sin duda alguna, los primeros exploradores no jesuitas que recorrieron las tierras orientales del Alto y Medio Uruguay.

Restablecida la monarquía portuguesa en 1640, luego de un período de recuperación nacional y bajo la regencia del príncipe don Pedro, futuro Pedro II de Braganza, Portugal encaró la revisión de su política colonial en América, trazándose un plan expansionista que incluía la anexión de las tierras y costas situadas al sur de Santa Catalina. Como primera etapa de esta expansión, se planifica un plan fundacional que incluía avanzadas hasta el Río de la Plata, fundándose finalmente a comienzos de 1680, la Colonia del Sacramento. En dicho operativo interviene el Teniente General Jorge Soares Macedo, quien embarca en Santa Catalina en febrero de dicho año, con destino a la nueva Colonia, naufragando en las costas de Rocha, en el actual territorio de Uruguay. Soares Macedo decide continuar por tierra con parte de su gente, siendo capturado por un destacamento de guaraníes, que cumplían misiones de patrulla a las órdenes de los jesuitas, Jerónimo Delfín y Domingo Rodiles. Será conducido primero al pueblo de Yapeyú y luego a Buenos Aires, para ser interrogados. Según declaraciones del Padre Jerónimo Delfín, el Teniente Macedo traía órdenes relativas a generar alianzas con los indios de la región y desarrollar ataques a los territorios españoles, en particular los pueblos misioneros.⁶

Rápidamente la Colonia del Sacramento será ocupada por los españoles, luego de un breve asedio. El contingente armado estaba integrado por soldados traídos de Buenos Aires, Corriente y Santa Fe, más los tres mil guaraníes provenientes de las Misiones. Sin embargo, muy poco tiempo después, por el Tratado Provisional de Lisboa (1681), ratificado por el de Alfonsa (1701), España estará obligada a devolver nuevamente la Colonia del Sacramento a los portugueses. Por lo tanto, la presencia lusitana y la estrecha relación de éstos con los indígenas de la región, no se verá interrumpido. Logrado el objetivo de mantener la plaza, el siguiente paso para los

⁶ Archivo General de la Nación Argentina (A.G.N.A.). Leg. Compañía de Jesús, N°. 2. 1676-1702, S9-C-A 9. N°. 4.

portugueses, será establecer enlaces terrestres entre la capitanía de San Pablo y el Río de la Plata, al tiempo que se iban ocupando las tierras meridionales de Santa Catalina y las del Continente de San Pedro, futuro estado de Río Grande del Sur. Como paso inicial y por orden expresa del Rey don Pedro II, los *sertanistas* Domingo de Brito y Francisco de Brito Peixoto, padre e hijo, fundaron en 1688 – 1696 la villa de *Santo Antonio dos Anjos da Laguna*, en la costa atlántica. En pocos años, los pobladores de dicha villa se extendieron hasta el lejano valle del Yacuy, en pleno Río Grande, delineando estancias y dedicándose, con gran suceso, a la cría de ganado.

Corresponde al período expansionista de Laguna la iniciación de la amistad entre los portugueses y los minuanes, habiendo sido Francisco de Brito Peixoto quien la preconizó por todos los medios a su alcance. Como señala Acosta y Lara (op.cit.:32), para contrarrestar la acción pro-hispana de los guaraníes misioneros nada mejor que obtener una acción pro-lusa de los minuanes, cuyas posibles hostilidades, no imputables a los portugueses por su carácter independiente, mal podrían comprometer al status logrado por los tratados de paz firmados. Como resultado, recrudecieron las hostilidades de los infieles contra los Pueblos Guaraníes, al punto que, previéndose males mayores, hubo que organizar una campaña para contenerlos o exterminarlos. Esta campaña culminó en el centro del actual territorio uruguayo, en la llamada batalla del Yí (febrero de 1702), donde fuerzas hispano-guaraníes comandadas por el Maestre de Campo Alejandro de Aguirre, derrotaron a los indígenas “coaligados” luego de combatir por espacio de cinco días. El Capitán Aguirre señala que los indígenas pelearon con desesperación hasta perecer casi todos, capturándose toda “*la chusma*”, la que pasaba de quinientas almas. Éstas fueron llevadas y repartidas, según orden del Gobernador de Buenos Aires, en los pueblos misioneros, para que sean instruidas y enseñadas por los jesuitas en los misterios de la Fe Católica.

El padre Jerónimo Delfín pedía al Gobernador de Buenos Aires en agosto de 1701, poner

“... remedio competente a tanto atrevim.to destes infieles. [...] les haga la guerra hasta humillarlos y si fuere necess.o acabarlos porq.e no ay esperanza de su conversión aviendolos predicado por mas de cuarenta años los P.es que han estado en el Pueblo de Yapeyu adonde frecuentan de continuo [...] y gastado con ellos en dadibas mas de treinta mil pesos en generos como yerba tabaco ropa y en orden a su conversión, el fruto de todos estos trabajos y dones ha

sido apoderarse de la Estancia de bacas del Pueblo de Yapeyu maltratando con palabras y obras a los estancieros quitandoles su ropa y caballos y haciendo otras negaciones y matando bacas quantas querian y todo se les ha sufrido con esperanza de su convesion y todo agasajo en ellos ha sido sin fruto porq.e cada dia estan peores y el rezelo que siempre ubo de que acometiesen estos Pueblos agora lo vemos cumplido y asi justam.te nos defenderemos haciendo la guerra pues ellos la quieren. [...] Porque estando dichos infieles mbojas mbaidas yaros coligados con los portugueses p.a dar en estos pueblos según la instrucción que tienen de su Principe dichos Portugueses y que la trajo Jorje Suarez Mazedo sera necesa.o prevenirlos y quitarles la alianza con dichos Portugueses y hazerles guerra. [...] porq.e dichos infieles son Rochela de Apostatas y de hechiceros y son escandalo de los cristianos españoles que se llegan a ellos y viben como infieles”.⁷

Los informes que se generan por parte de Portugal, a comienzos del siglo XVIII, nos muestran por primera vez el interior del territorio y el rol que en las nuevas relaciones socioeconómicas generadas, juega la población indígena sobreviviente. Se abren los primeros caminos. Uno de estos es descrito de la siguiente forma:

“... Sahindo da provaaÇao da Collonia se buzcará o caminho do Norte q’ por 3 dias se seguirá, e andará dous a dous com as espingardas sempre na mao, e pronptos p.a mor das onÇas, passando os montes em quartos, e cuidadoza vigia, com fogo ao pé; nesta forma se continuará a viagem por espaÇo de 23 dias, no fin dos quais se chega a serra de Maldonado, gastando na sua passagem 8 dias, sem receyo das suas cavid.s, nem largando o rumo; e se nos d.os dias senao avistar a costa, ou Lagoa de Castilhos, se seguirá caminho de Leste, a buscar a Costa, tanto q’ se der con a Lagoa de Castilhos, se andará á roda della the se tornar a buscar, e meter na Praya, q’ mais se nao largará the dar em povoado: em todo este caminho he conveniente nao penetrar o matto mais, do p.a apañar caÇa; e pella praya se pesca na roda da maré, metiengo pla agoa atheo Joelho, ou botando linha com isca de marisco, q’ se tira na meya praya, lavandose na areia the profundar hum palmo e com o q’ dalli-se tira cahe a.te peixe. Aquí e em Castilhos fará cada hum 5 ou 6 braÇcas de Pesca p.a amarrar as moxilas, e jangadas, fazendo provim.to de carne de vacca, porq. dahi p.a diante nao ha. De Castilhos the o Rio Gr.de se gastarao 15 dias; e tanto q. se tiverem andando 3 ou 4 de Castilhos, se vista hua lagoa q. vay costeando a Costa a fazer barra no Rio Gr.de. Chegadndo a da barra se caminhará rio acima...” (Veiga Cabral 1958-59:271).

⁷ A.G.N.A. Biblioteca Nacional. Colección Seguroola. Reales Órdenes y Cédulas 1546-1717. Sala 6 (Libro 181, folio 0938).

Desde Colonia del Sacramento hasta las primeras poblaciones portuguesas del Brasil se empleaban para llegar en 1703, 170 días. La ocupación de la tierra se consideraba necesaria

“...p. La exuberancia dos gados; pela multidao da cassa; p. la utilidade de comercio, q. Indispensavelm.te hao-de ter com o Brazil pelo abultados intereses, q. prometem estas negociaÇoen com os Indios habitadores daq.le certao” (ibídem:140).

Sobre la base de la buena relación con los indígenas y el apoyo de éstos, se planifica la explotación de la riqueza ganadera del territorio, mediante arreadas masivas de ganado hacia el Brasil y la formación de centros poblados que oficiarán de base, *“... sem mais dificuldade q. a amizade dos Charruas facil, como tenho dito, conseguir e melhor de conservar...”* (ibídem:166). Los intereses económicos y las características geográficas y sociales del área llevaban a que Portugal planteara una política en parte distinta respecto de la población indígena, a aquella desarrollada en otras áreas del Brasil, donde éste resultaba básicamente una fuente de mano de obra esclava. Aquí era más útil su evangelización y su transformación en agente militar y económico para defender la ocupación y control del territorio y explotar las riquezas del mismo (Veiga Cabral op.cit.:167 y 280). Los libros parroquiales de Colonia del Sacramento muestran la constante presencia de bautismos de hijos de *“indios de la tierra”*, donde el padre figura frecuentemente como *“incierto”* y en otro como el caso de *“Inés, filha de Clara Eugénia, do gentio da terra, e do Sargento Baltazar Rodrigues, segundo dizem...”* (30-09-1700) (En: Da Motta Buys de Barros 2012:31). Igualmente es frecuente la presencia de indios misioneros, además de los tupíes, procedentes de diferentes áreas de la costa brasileña.

Portugal se propone llevar a cabo un plan fundacional que implicaba asentamientos permanentes en diferentes puntos estratégicos de la costa atlántica y del Río de la Plata: Maldonado, San Gabriel (Colonia del Sacramento), Montevideo. La lucha por consolidar el dominio de la *“Banda Oriental”* por parte de Portugal, implicó una planificada evaluación del territorio y sus recursos, tanto humanos, minerales y ganaderos. Esto conlleva una relación comercial de intercambio con los pueblos

originarios, que implicó entre otras cosas, armar con lanzas de hierro al indígena y su uso militar contra el dominio español, en particular los pueblos misioneros sureños. A lo largo de todo el proceso, los portugueses tratarán de atraer a los indígenas, con el fin de contraponerlos a los Tapes misioneros. Con este fin en 1723, nuevamente a efectos de obtener alianzas con los principales jefes indígenas y que éstos quedaran obligados a “...defender a todos os portugueses e a Colônia de cualquier assalto do inimigo”, se establecerían pactos facilitados por dádivas como el aguardiente o la yerba mate. Paralelamente se desarrollará un importante tránsito terrestre, que involucra tropa, mercancías, ganado, siempre con la estrecha colaboración de los grupos indígenas de la Banda Oriental (Da Fonseca Galvão 1881:33).

Tales pactos, significará para el indígena: acceder a nuevos productos; hierro, aguardiente, tabaco, elementos de estatus, como ropa europea. Igualmente, contribuirá a transformaciones radicales dentro de su estructura, por ejemplo en lo económico: Con la introducción del ganado vacuno y caballar, los grupos nómades de la Banda Oriental, pasan de cazadores a una economía que podríamos calificar de “*protopastoril*” (Cabrera Pérez 2001). Esto facilita el surgimiento de rudimentos de diferenciación de estatus intra-grupo. Los caciques que poblaban zonas de mayor contacto (pueblos misioneros, asentamientos temporarios de corsarios, etc.), tendrán mayor posibilidad de efectuar transacciones, intercambios, comercio, que redituaba beneficios de distinta índole. Por otro lado facilitará la convivencia con individuos de diferentes orígenes, tanto indígena – indígena, como indígena – europeo, con las consecuencias del caso. En lo que respecta al contacto indígena - indígena, debemos señalar que además de la presencia guaraní misionera, en las arreadas de tropa o acciones militares desarrolladas, tenemos presencia de grupos tupíes, que invariablemente acompañan a los portugueses secundándolos. A la vez, debemos tener igualmente en cuenta las múltiples presencias de europeos y de criollos de las más variadas procedencias. Además del contacto y en muchos casos, ciertas formas de convivencia, esto supone la posibilidad para el indígena de “vender” su trabajo o facilitar el intercambio de determinados productos, en particular cueros y plumas de ñandú por aguardiente, tabaco y yerba.

A fines del siglo XVII, comienzo del siglo XVIII la presencia de corsarios franceses y holandeses son por demás frecuentes en las costas de la Banda Oriental. El interés estaba dado, más allá de algún intento de ocupación permanente que fracasa, por el nutrido comercio de contrabando y la extracción de cueros. Uno de los más conocidos

de éstos, será el francés Etienne Moreau, quién por 1720 primero se instala en Maldonado y luego en la ensenada de Castillo, donde los franceses construyen ranchos y barracas, faenando y haciendo cueros, los que son embarcados para Europa. En dichas acciones participan de manera fundamental los minuanes, aportando mano de obra y el conocimiento del territorio.⁸

Los avances portugueses y sus acciones llevan a la Corona española a intentar una ocupación más efectiva de la Banda Oriental, contrastando aún más el carácter de “*frontera*” de la misma y el caos administrativo imperante. Se fundan centros poblados y fuertes militares que determinan, poco a poco, el control más o menos efectivo, primero de los territorios del sur, y luego, lentamente, la colonización avanzará con sus repartos de tierras o licencias para “*cuerear*” hacia el interior. A mediados del siglo XVIII los territorios al este del Río Uruguay se dividían, administrativamente, en forma por demás caótica, entre diferentes centros de poder. Por un lado, la Colonia del Sacramento, que a pesar de asedios y tratados sigue en poder de los portugueses. En 1726 se funda San Felipe y Santiago de Montevideo, la cual había sido arrebatada a los portugueses tres años antes. Se le concede una pequeña jurisdicción que abarca poco más de cien kilómetros a partir de la banda norte del Río de la Plata, la que lentamente irá poblándose con mercedes de estancias, hasta rebasarla, hacia mediados del siglo XVIII. El resto del territorio al sur del Río Negro correspondía al Gobierno de Buenos Aires, otorgando igualmente mercedes de estancias o licencias para “*vaquear*”. Al norte del Río Negro, se extendían las vastas estancias de los pueblos misioneros de los jesuitas, en particular la del pueblo de Yapeyú y San Miguel. Por el este, a partir de las grandes lagunas, los fuertes que como San Miguel (1737), Santa Teresa (1762) o Santa Tecla (1773), pretenden marcar la cambiante “*frontera*” entre los reinos ibéricos.

La región suroeste de la Banda Oriental igualmente se fue estructurando en el marco de las disputas fronterizas entre España y Portugal. La reducción de Santo Domingo Soriano fue trasladada a tierra firme a comienzos del siglo XVIII, a efectos de constituirse en bastión defensivo de la frontera con los portugueses: al sur la Colonia del Sacramento, al norte los territorios ocupados o dominados por los portugueses y por otro, los ‘*indios infieles*’, aliados de los lusitanos. Santo Domingo Soriano se había fundado en 1664 sobre el arroyo Yaguarí Miní, en la actual provincia de Entre Ríos. A

⁸ Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie II, tomo IV, p. 176.

comienzo del siglo XVIII fue trasladada a la Isla del Vizcaíno y hacia 1718 al lugar actual, en la confluencia del Río Negro y el Uruguay.

La población indígena de la Banda Oriental sobreviviente, en función de los dinámicos procesos de relacionamiento que van extendiéndose por el territorio, será unas veces perseguida, otras veces incorporada como mano de obra transitoria o como factor de comercio o intercambio, sufriendo un proceso creciente y vertiginoso de aculturación. El sur de la Banda Oriental, jurisdicción de Montevideo, muestra en los primeros tiempos del asentamiento relaciones conquistador-indígenas que no pueden catalogarse de enfrentamiento extremo. Luego de una situación tensa motivada por abusos llevados a cabo por algunos pobladores respecto de las tolderías indígenas próximas a la plaza fuerte, se pasa a una situación donde las quejas de los hacendados se refieren casi exclusivamente a trastornos motivados por saqueos periódicos de ganado en las estancias periféricas al frente colonizador. Estos robos no son realizados sólo por los integrantes de las parcialidades indígenas, sino que, como antes lo señalara el padre Jerónimo Delfín, integrando dichas bandas de cuatrerros, vemos una variedad de individuos, entre los que encontramos desertores de barcos, indios evadidos de las misiones jesuíticas, el elemento criollo, los “*gauderios*” o “*gauchos*” que marginalmente a las zonas controladas por el régimen colonial, ejercían su accionar, contrabandeando cueros o ganado, comercializando con embarcaciones extranjeras que atraídas por esa peculiar riqueza y la falta de control, se acercaban al Plata.

En un primer momento, la política respecto del indígena por parte del Cabildo de Montevideo –integrado por los hacendados de la jurisdicción–, consiste en ahuyentar a las parcialidades hacia el “*desierto*”. El objetivo es, meramente, mantenerlos lejos de la jurisdicción. Esto se logra mediante partidas volantes integradas con los propios vecinos y elementos del ejército regular. Pero los costos de estas partidas resultaban onerosos para la naciente ciudad, máxime al tener que ser costeadas por los propios pobladores. La cortedad de los efectivos y la vastedad de los territorios hacen que a pesar que frecuentemente la orden de los gobernadores sea “...*requieranlos de paz y pasen a cuchillo a todos los que se resistan*” (Acosta y Lara op.cit.:62), no haya interés en llegar a un exterminio del indígena y menos de realizar esfuerzos de pacificación en relación con la integración real de éste, lo que depararía aún más gastos.

Los criterios irán cambiando a medida que las suertes de estancias comiencen a cubrir poco a poco la totalidad del territorio y el ganado, dada la matanza

indiscriminada, comienza a escasear en muchas áreas. Los robos recrudecen y poco a poco el clamor del vecindario apunta a medidas más radicales. Pero esto recién ocurrirá hacia fines del siglo XVIII, donde la necesidad del “*Arreglo de los campos*” será un clamor del hacendado del régimen colonial.

La inseguridad extrema que vivía la campaña, en particular hacia fines del siglo XVIII, es ocasionada por un contingente humano por demás heterogéneo, donde el indígena simplemente es un componente más. Entre ellos, “contrabandistas”, fugados del presidio o de la embarcaciones, “... ‘*blandengues desertados*’ y ‘*los indios infieles Charrúas y Minuanes*’, avisados por los ‘*christianos apostatas*’ que habitaban entre ellos, son los que atacan las estancias, robando caballadas, matando a sus pobladores y quemando sus casas”, como señalan reiteradamente, la documentación de la época (Frega, 2007:37).

Un hecho a tener en cuenta, en cuanto a la desintegración social indígena, tiene que ver con las prácticas de “rescates” que desarrollaron entre sí las distintas parcialidades. A mediados del siglo XVII es frecuente la oferta de cautivos tanto a integrantes de la sociedad colonial civil, como a los jesuitas de los pueblos misioneros. El trueque suponía la entrega de prisioneros de las parcialidades enemigas, a cambio de los consabidos productos de interés de la sociedad indígena, es decir aguardiente, tabaco, yerba o ropa. En un juicio seguido por el gobernador José Martínez de Salazar en el año 1665, sobre rescate de cautivos indígenas que involucraba a vecinos de Santa Fe, se señala que la práctica de los “rescates” ha sido tolerada por los gobernadores y justicia en el pasado, ya que las naciones indígenas tienen guerras entre sí, matándose, y que el rescate es piadoso, ya que le salva la vida integrándolo en los hábitos cristianos. De dicho expediente se desprende que 40 vecinos habían adquirido entre una o dos piezas indígenas por esta vía (López y Bracco 2010:18 y 61). Aparentemente, la notoria “ilegalidad” de dicho comercio sumado a la frecuente fuga de los indígenas “rescatados” del cuidado de sus “patrones”, lo cual anulaba por un lado el supuesto “beneficio” de la posesión del mismo, lleva a que la práctica pierda interés dentro del régimen colonial (ibídem:71).

Una situación particular está dada por los apóstatas y el rol que éstos desempeñaron interactuando en los distintos frentes de poder. Su condición frecuente de haber adoptado en su momento la fe cristiana y haber sido bautizados, así como el hablar la lengua indígena, además de al menos algunas de las otras imperantes en la

región, los transformaban en un “informante” clave y por ende en un “espía” natural. Fue frecuente que ofrecieran sus servicios a portugueses, jesuitas o españoles. No pocas veces lideran los malones o resultan los negociadores natos de ese complejo y heterogéneo mundo.

La situación de “*frontera*” generada por los imperios actuantes, lleva a la configuración de un área de exclusión con una población extremadamente heterogénea, sin que se conforme un territorio “*indígena*” propiamente dicho, sino un espacio complejo de mestizaje, comercio, evasión, conspiración, temas escasamente abordados a la fecha. El “*desierto*” adquiere así una performance muy peculiar, una configuración particular y dinámica, en la que los pueblos originarios interactúan como hemos señalado, según los tiempos, con individuos y entidades múltiples: bandeirantes, corsarios europeos, contrabandistas, empresarios navieros, desertores, faeneros públicos o clandestinos, etc.

Hasta 1776, momento en que la Colonia del Sacramento pasa definitivamente al régimen español, y aun luego con la penetración de los ejércitos, los portugueses constituyeron un factor clave para entender la transformación y rol del indígena. En los archivos parroquiales de Colonia del Sacramento, recientemente publicados, se puede observar la constante presencia de “*indios infieles*”, junto con misioneros, sumados a los tupíes que constantemente acompañan a los lusitanos. Detrás de dicha presencia se esconde un fuerte relacionamiento económico y social, sin el cual no podemos comprender la compleja trama desarrollada en el territorio (Da Motta Buys de Barros op.cit.).

La frontera entonces, se transforma en un espacio por demás dinámico de interacción cultural, de mezcla y contacto entre poblaciones, de mestizaje. Hacia mediados del siglo XVIII, la región sur de la Banda Oriental muestra una asidua y heterogénea presencia mayoritariamente masculina. Como señala Barreto (2009), en este ámbito la mujer constituyó un elemento escaso y por momentos, ausente. Los estudios realizados a partir de distintos padrones indican para el siglo XVIII valores muy altos de masculinidad. Dado que este espacio de frontera recibió hombres que arribaron a un medio ya deficitario en mujeres; las únicas escasas y disponibles eran las mujeres indígenas o mestizas de las *tolderías*. En un territorio de tránsito, o residencia más o menos forzada, donde nada indica el arribo de mujeres europeas o blancas a la región, los recién llegados debieron procurarlas compitiendo con los indígenas, lo cual

tuvo obvias consecuencias en cuanto al proceso de mestizaje en la región. Pero en este proceso, no solo participaron las mujeres indígenas de los grupos cazadores–recolectores–ecuestres, sino que existe una significativa presencia de mujeres indígenas misioneras, las cuales desde el siglo XVII aparecen en uniones con hombres europeos o criollos (Rodríguez y González 2010). A manera de ejemplo, si consideramos los datos del registro de bautismos de la zona de influencia de Santo Domingo Soriano entre los años 1773 y 1792, las madres mestizas e indias alcanzan una proporción del 43% del total (Barreto et.al. 2008).

Ante la anarquía reinante y las quejas de los hacendados, en particular al Gobierno de Montevideo, la respuesta será por demás tímida: Los perjudicados son los vecinos que ocupan la periferia de la jurisdicción, en el límite con el “*desierto*”. El Cabildo nunca contó con “*propios*”, por lo que toda erogación debía salir de los mismos vecinos. Cuando las quejas se reiteraban, se formaban partidas volantes integradas por los propios vecinos, quienes en general pagaban a individuos conocedores de la campaña para ser suplidos. No hay información que dichas partidas entraran en contacto con los cuatrerros y además ocasionaban un alto costo en carne, tabaco, yerba y caballos. De forma complementaria se levantaron fuertes de palo a pique sobre la cambiante frontera, los que paulatinamente se fueron trasladando cada vez más al norte, sin contribuir significativamente a la “*pacificación*” de la campaña (Cabrera Pérez 2012:459).

En los últimos años del siglo XVIII comenzó a manifestarse con mayor intensidad la conflictividad en torno a la propiedad. Se asistía a un proceso de reclamo y afirmación del derecho de propiedad por parte de los hacendados y en contra de la población “*vaga y mal entretenida*”. Es elocuente la representación de los “Vecinos Hacendados criadores de Ganados” elevada al Cabildo de Montevideo el 28 de mayo de 1795. En ella reclamaban por la cantidad de “*...vagos que infestan estas campañas*” realizando faenas clandestinas, robando las estancias y contagiando “*...con la libertad de su vida relaxada á quasi toda la demas gente del Campo depocas ó ningunas obligaciones*”, con lo que “*...no se hallan peonadas para las Estancias*” ni “*gente que los Recoja [a los granos] en tiempo dela Siega*”. También se quejaban contra las Partidas celadoras de la Campaña por no devolver a sus dueños los bienes requisados y

porque en su pasaje por las estancias, “...*con pretexto del Real Servicio*”, tomaban caballadas y faenaban reses para su manutención sin pagar por ellas.⁹

Ya al final, muy próximo a la ejecución del exterminio, en diciembre de 1830, un hacendado hacía la siguiente recomendación:

*“... siendo como es notorio que entre ese puñado de charrúas se ha abrigado un número considerable de asesinos y ladrones y que estos son los motores y factores de las incursiones, robos y asesinatos que se cometen bajo el nombre de charrúas que el Gob. Pida en Sesión secreta á las Camaras autorización para concluir á los Charrúas, ó que lo haga con su propia autorización por q.e á él le está cometida la tranq.d interior del Estado; y que este golpe sea dado con tanto secreto q.e nadie lo trasluzca ni aun los mismos que van á ejecutarlo, sino en el mismo momento de darlo...”*¹⁰

Premonitorias palabras que muy poco tiempo después serán tomadas al pie de la letra por el gobierno nacional.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, los procesos desencadenados a partir del siglo XVI, consecuencia de la presencia europea en la región platense, ha operado de manera particular sobre los pueblos originarios del área, determinando situaciones y procesos, en muchos casos distintos, de aquellos observados en el resto de los territorios americanos. Uno de ellos, es la particular situación de “*frontera*” de dicha área, en constante litigio armado o pacífico, entre los reinos ibéricos. La sociedad indígena fue involucrada deliberadamente en las contiendas y “transformada” directa o indirectamente a partir de los intereses en juego: Por un lado la explotación esclavista sostenida desde San Vicente y San Pablo, siglo XVI, primera parte del siglo XVII, luego la situación de “frontera” generada desde mediados del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, lo cual lleva a la configuración de un área de exclusión, con una población heterogénea, sin configurarse un territorio “indígena” propiamente dicho, sino un

⁹ Archivo Artigas. Tomo II, Montevideo, 1950, p.4.

¹⁰ Archivo G. A. Pereira, 1830-32, 4:999. Biblioteca Nacional. Montevideo.

espacio complejo de mestizaje, comercio y evasión. La población originaria, unas veces constituirá una fuerza de choque al servicio de Portugal, otras, mano de obra en la extracción de cueros o arreadas de ganado al servicio de los diferentes moradores transitorios o permanentes del área. Se genera de esta forma un espacio social múltiple, donde interactúan diferentes poblaciones nativas: guaraníes misioneros, tupíes cariocas o de los grupos cazadores locales, Charrúas y Minuanes; con criollos y europeos de muy variado origen. Se amalgaman dinámicas situaciones sociales, que en lo que respecta a la población nativa, significará su paulatina aculturación y disminución demográfica, hasta su exterminio total, justo con el surgimiento de la República, al finalizar el primer tercio del siglo XIX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA y LARA, Eduardo. 1961. *“La Guerra de los Charrúas en la Banda Oriental (Período Hispánico)”*. Montevideo, Monteverde y CIA. S. A.

BARRETO, Isabel. 2009. “Indios, mestizos y criollos. Heterogeneidad poblacional y relaciones interétnicas al sur de la Banda Oriental”. En: *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Editores Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Universidad Nacional de Catamarca. <http://www.redaepa.org.ar>

BARRETO, Isabel; Sonia COLANTONIO; Bernardo BERTONI; Gonzalo FIGUEIRO y Mónica SANS. 2008. “Permanencia y reemplazo de linajes indígenas en la población uruguaya: el ejemplo de Villa Soriano”. En: Siegrist, Nora y Mónica Ghirardi (coords.), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII – XX*. Buenos Aires. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Editorial Dunken:245-267.

CABRERA PÉREZ, Leonel. 2012. “Patrimonio y Arqueología en el Sur del Brasil y Región Este de Uruguay: Los ‘Cerritos de Indios’”. Berlín, Editorial Académica Española.

CABRERA PÉREZ, Leonel. 2007. “Transformaciones socioculturales de las poblaciones del Sur de Brasil y Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII”. En: Olmedo, Ernesto y Flavio Ribero (comps.), *Debates actuales en Arqueología y Ethnohistoria. Foro Pueblos Originarios-Arqueólogos: 73-88*. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.

- CABRERA PÉREZ, Leonel. 2001. “El rol del ganado vacuno en la organización socioeconómica del indígena de la Banda Oriental”. En: *IX Congreso Nacional de Arqueología. AUA. Colonia del Sacramento*, 2:211-220. Montevideo.
- DA FONSECA GALVÃO, Manoel do N. 1881. *Notas geográficas e históricas sobre a Laguna*. São Paulo, Desterro.
- DA MOTA BUYS DE BARROS, Dalmiro. 2012. *Colonia do Sacramento. Batizados, casamentos e óbitos. 1690-1777*. Vol. I. Río de Janeiro, Ed. Vermelho Marinho.
- FREGA, Ana. 2007. *Pueblos y soberanía en la revolución Artiguista: La Región de Santo Domingo Soriano desde fines de la Colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- LEITE, Serafim. 1940. *Novas Cartas Jesuíticas*. Río de Janeiro.
- LÓPEZ MAZZ, José M. y Diego BRACCO. 2010. *Minuanos. Apuntes y notas para la historia y la arqueología del territorio Guenoa-Minuan. (Indígenas de Uruguay, Argentina y Brasil)*. Montevideo, Librería Linardi y Risso.
- RODRÍGUEZ, Susana y Rodolfo GONZÁLEZ. 2010. *En busca de los orígenes perdidos. Los Guaraníes en la construcción del ser uruguayo*. Montevideo, Ed. Planeta.
- VEIGA CABRAL, Sebastião Da. 1958-59. “Descrição Geográfica o Seleção Histórica da Nova colônia da Cidade do Sacramento, por...” En: *Rev. Inst. Hist. Geogr. Uruguay*. 24:95-368. Montevideo.

REPOSITARIOS DOCUMENTALES Y SERIES DOCUMENTALES PUBLICADAS

- A.A. – Archivo Artigas.
- A.B.N.B. - Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia. Sucre.
- A.H.M. - Archivo Histórico de Madrid. Madrid.
- A.G.N.A. – Archivo General de la Nación Argentina.
- A. T. do T. - Archivo Torre do Tombo. Lisboa.
- B.N.M. - Biblioteca Nacional de Madrid.
- M.C.A. - Manuscritos da Coleção de Angelis.